Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 321204 - ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS - PLURIANUAL

Consulta 1 - Plazo para reparación de vehículos

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2017
Consultar si donde dice: "Los vehículos siniestrados ... que el mismo se podrá extender a pedido expreso de la compañía de seguro por 30 días hábiles más, en caso que la causa no sea imputable a la misma; se pueda modificar por ... que el mismo se podrá extender a pedido expreso de la compañía de seguro, en caso que la causa no sea imputable a la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2017
Se aclara que los requisitos incluidos en el Pliego de Bases y Condiciones han sido elaborados a fin de que los servicios prestados por los oferentes satisfagan las necesidades de la Convocante, es importante mencionar que se debe determinar un periodo establecido, atendiendo que los vehículos son utilizados para dar respuesta inmediata a los distintos servicios propios de la función policial, por lo que se solicita a los potenciales oferentes ajustarse a los requisitos determinados en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Talleres

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2017
Sugerimos modificar en cuanto a las reparaciones a ser efectuadas en talleres del representante oficial del país, que puedan ser efectuadas en talleres autorizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2017
Los talleres del representante oficial cuentan con un conocimiento preciso de los vehículos que han de ser reparados (más sofisticados y de mayor tecnología), con personal capacitado para ello y de todos los equipos a ser utilizado para dichos trabajos, un taller autorizado no puede garantizarnos ese nivel de especialización. Es importante destacar que la flota de vehículos a ser asegurados es por un monto considerable, por lo que es deseable que ofrezcan más garantía en sus servicios, por lo que se solicita a los potenciales oferentes ajustarse a los requisitos determinados en el Pliego de Bases y Condiciones.		